

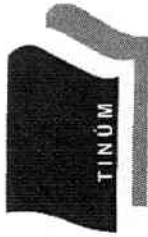


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINÚM,
YUCATÁN, MÉXICO
2010 - 2012



Fracción XX

*La relación de solicitudes
de acceso a la información
pública y las respuestas
que se les den.*



**UMAIP H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TINUM, YUCATAN, MEXICO
2010 – 2012**

Unidad Municipal de Acceso
A la Información Pública.



EMITE: UMAIP, TINÚM, YUCATÁN.

OFICIO: INAIP/03-01-2011.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.
TINÚM, YUCATÁN A 03 DE ENERO DEL 2011.

**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE:**

Para cumplir con el Art. 9 de la ley de Acceso a la información Pública para el Estado y para los Municipios me permito informar que hasta el momento no se ha realizado ninguna solicitud de información pública por parte de la ciudadanía del municipio y por tanto no existe respuesta de ellas, y con esto damos cumplimiento según lo establecido en el fracción XX del presente artículo.

Sin más por el momento me despido de usted enviando un cordial saludo.

VICTORIA CHI KU.

TITULAR DEL UMAIP TINÚM, YUCATÁN.